

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVI. — N° 4940
 EDICION DE 12 PAGINAS
 APARECE LOS DIAS HABLES

VIERNES, 10 DE JUNIO DE 1955

COMUNICACION

Argentino

SALTA

TARIFA REDUCIDA
 CONCESION N° 1805
 Reg. Nacional de la Propiedad
 Intelectual N° 470.817

HORARIO

Para la publicación de avisos en
 el BOLETIN OFICIAL regístrate
 al siguiente horario:
 De lunes a Viernes de 7.30 a
 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
 Dr. RICARDO J. DURAND
 VICE-GOBIERNADOR DE LA PROVINCIA
 Sr. JESUS MENDEZ
 MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y FISCALIA
 Sr. JORGE ARANDA
 MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
 Sr. FLORENTIN TORRES
 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
 Dr. EDUARDO PAZ CHAIN

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bv. MITRE N° 550
 (Palacio de Justicia)
 TELEFONO N° 4780
 DIRECTOR
 Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de los Cuerpos Legislativos y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Decreto N° 204 de Agosto 14 de 1908).

RESOLUCIONES GENERALES

Decreto N° 11.122 de abril 16 de 1954

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha de vigencia del Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10° — Todas las suscripciones se pagan anticipadamente, invariablemente el 1° del mes siguiente al de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben ser renovadas treinta días antes del mes de su vencimiento.

Art. 13° — inc.) b Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.—

Art. 14° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder señalar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Decreto N° 8210 de febrero 8 de 1953
 Art. 1° — Derogar a partir de la fecha de vigencia del Decreto N° 8210 de febrero 8 de 1953, el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944, en lo que respecta a la suscripción por adelantado para el BOLETIN OFICIAL, la tarifa reducida y el pago por adelantado al día 1° de enero del correspondiente.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 0.40
 Número atrasado de uno de mes hasta 1 año ... \$ 1.00
 Número atrasado de más de 1 año \$ 2.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual \$ 7.50
 trimestral \$ 15.00
 semestral \$ 30.00
 anual \$ 60.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (P 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publican en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1°) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 14.00
 2°) De más de 1/4 y hasta 1/2 página \$ 24.00
 3°) De más de 1/2 y hasta 1 página \$ 40.00
 4°) De más de 1 página se cobrará a la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente
Sucesorios o testamentarios	\$ 30.—	3.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Poseción treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros Edictos Judiciales	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de Minas	80.—	6.— cm.				
Licitaciones	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de Sociedades	60.—	0.20 la palabra	120.—	0.35 la palabra		
Balances	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros Avisos	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS M/N. (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

M. de S. P. N° 3908 del 7/6/35	— Autoriza la inscripción de un empleado.	2226
" " " " 3909 " "	— Justifica inasistencias incurridas por un médico.	2226
" " " " 3910 " "	— Autoriza la inscripción de un empleado.	2226
" " " " 3911 " "	— Autoriza la inscripción de un empleado.	2226
" " " " 3912 " "	— Concede licencia a enfermeras del Hospital.	2226 al 2227
" " " " 3913 " "	— Llama la atención a empleadas del Hospital.	2227
" " " " 3914 " "	— Autoriza la inscripción como Nurse Auxiliar a una empleada.	2227
" " " " 3915 " "	— Aplica multa a un comerciante.	2227
" " " " 3916 " "	— Autoriza inscripción de una Hña. como enfermera.	2227
" " " " 3917 " "	— Concede permiso para ejercer su profesión a un Odontólogo.	2227
" " " " 3918 " "	— Aplica multa a la propietaria de un puesto de venta en el Mercado.	2227 al 2228
" " " " 3919 " "	— Aprueba el gasto de viáticos y gastos de movilidad a un médico.	2228
" " " " 3920 " "	— Liquidada partida a empleados.	2228
" " " " 3921 " "	— Justifica inasistencias y concede licencia a empleados del Hospital del Milagro.	2228
" " " " 3922 " "	— Concede licencia a empleados del Hospital.	2228
" " " " 3923 " "	— Aplica multa a un comerciante.	2228
" " " " 3924 " "	— Aplica multa a un comerciante.	2228 al 2229

EDICTO DE MINAS

N° 12447 — Expte. N° 100.506—Z— p/p. Fortunato Zerpa.	2229
N° 12446 — " " 100.505—R— " Modesta R. de Zerpa.	2229
N° 12440 — " " 2201—M— " Modesto Muñoz.	2229
N° 12420 — Expte. N° 100.676—T— p/p. D. E. O. Terlera.	2229
N° 12366 — Exp. N° 1248—C— p/p. Lutz Witte.	2229 al 2230
N° 12365 — Exp. N° 1250—C— p/p. Lutz Witte.	2230

EDICTOS CITATORIOS

N° 12389 — s/p. Juan E. Vacarezza.	2230
------------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 12448 — De Y. P. Fiscales N° 141, 142, 143 y 144.	2230
N° 12432 — Dirección General de Inmuebles — para la ejecución de las operaciones de deslinde, etc. de los terrenos fiscales N° 35 y 58 del Depto. de Anta.	2230
N° 12409 — Obras Sanitarias de la Nación, construcción de un acueducto.	2230
N° 12373 — De la Administración de Vialidad de Salta.	2230

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

N° 12464 — De don Francisco Arias y doña Concepción B. de Arias.	2230
N° 12463 — De don Julio Carlsen.	2230
N° 12462 — De don Mariano Alkmán.	2230
N° 12461 — De doña María Elena Makluf de Parraga.	2230
N° 12460 — De doña Mercedes Felipa González de Guelfio o etcétera.	2230
N° 12459 — De Alejandro Soto.	2230

PAGINAS

Nº 12457	— (Testamentario) de doña Laura Marrope.	2230
Nº 12454	— De doña Juana o Juana Modesta Lu...	2230
Nº 12453	— De don Primitivo Diaz.	2230
Nº 12438	— De Vicente E. Vázquez.	2230
Nº 12435	— De Jacinto Guarnico y Otra.	2230
Nº 12434	— De Luis Garrido.	2230
Nº 1243	— Benjamín Rod...	2230
Nº 1248	— Eusebio Guerr...	2231
Nº 12424	— De María Mercedes Costilla.	2231
Nº 12418	— de Salvador Nallar.	2231
	...	2231
	...	2231
Nº 12375	— De Tomás Masell.	2231
Nº 12374	— De Simón Escandar y otro.	2231
	...	2231
	...	2231
	...	2231
	...	2231
Nº 12351	— de Don Enrique Vuistazo etc.	2231
Nº 12350	— de Doña Catalina Sangueso de Ramos.	2231
Nº 12339	— De Vicente E. Vázquez.	2231
Nº 12336	— de Arturo Peralta.	2231
Nº 12334	— de Guillermo Tapia.	2231
Nº 12333	— de Carmen S. Riera de Alvarez.	2231
Nº 12332	— de Tralación A. de Rodas y otros.	2231
Nº 12331	— de Diego Farra.	2231
Nº 12329	— de María Pilar Marcos y Salas y etc. y otro.	2231
Nº 12321	— De Victorio Lazo.	2231
Nº 12317	— De Carlos Francisco Ramos.	2231
Nº 12311	— de Tomas Santos.	2231
Nº 12310	— de Emanuel Emanuelidis.	2232
Nº 12309	— de Josefa Juarez de Esquivel.	2232
Nº 12306	— De Feliciano Vilte de Laine.	2232
Nº 12301	— De Rosendo Mora.	2232
Nº 12283	— De Cayetana Avendaño o etc. y otro.	2232
Nº 12276	— de Jesus Chaves.	2232
Nº 12268	— de Máximo Linares.	2232
Nº 12265	— de Julia del C. V. de Alanis.	2232
Nº 12159	— de Carlos J. Sylvester.	2232
Nº 12257	— de Julio de los Rios.	2232
Nº 12247	— de Basilio Sulca.	2232

CON TREINTA Y UN

Nº 12318 — s/p. Secundino Reinaldo Gronda.

MENSURA

Nº — s/p. Arturo T. B.

COMUNICACIONES JUDICIALES

Nº 12451	— Por Luis Alberto Dávalos — Ejecución preudaria José María Marinero vs. Emilio Manuel Garay.	2232 al 2233
Nº 12445	— Por Manuel C. Michel.	2233
Nº 12441	— Por Martín Leguizamón.	2233
Nº 12431	— Por José Alberto C. etc. — PREP. 1. Ejec. v. Fideci S. R. L. vs. Corim Andía.	2233
	...	2233
Nº 12322	— Por Francisco Pineda.	2233
Nº 12316	— Por Arturo Salvatierra.	2233
Nº 12250	— por Martín Leguizamón.	2233
Nº 12300	— Andrés Sosa Ruiz vs. Nicolás Senkovic R.	2233

CITACIONES A JUICIOS

Nº 12450	— Divorcio — Manuel Alvarado vs. Anatolia Farias de Alvarado.	2233
Nº 12449	— de Doña Isabel Sendin de Garcia.	2233
Nº 12414	— a Rosario E. Juarez de Moya.	2234
Nº 12406	— a María A. Portales de López.	2234
Nº 12404	— a Hanhart E. O. Gasten de vs. Hanhart Walter.	2234

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 12458 — Julian Donato Guzmán vs. Pio Guzmán — Reivindicatoria.

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 12456 — Establecimiento Frigorífico — Quebrada del Toro S. R. Ltda.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 12432 — Ingenio San Isidro S. A., para el día 15/7/1955.	2234
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	2234
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	2234
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVEADORES	2234
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	

SECCION ADMINISTRATIVA:

RESOLUCIONES DE LOS
MINISTERIOS

RESOLUCION Nº 3908—S.

Salta, 7 de Junio de 1955.

Expte. Nº 19.942—955.

Vista la solicitud de inscripción presentada por el Sr. Waldemar Federico de la Cámara; y atento a lo informado por el Registro de Profesionales a fs. 4,

El Ministro de Salud Pública y A. Social

RESUELVE:

1º — Autorizar la inscripción del Sr. WALDEMAR FEDERICO DE LA CAMARA, como DOCTOR EN MEDICINA, bajo el Nº 391 — Letra "A", en el Registro de Profesionales del Consejo Deontológico de la Provincia.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

Eduardo Paz Chain

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3909—S.

Salta, 7 de Junio de 1955.

Exptes. Nos. 19.912/55 y 19.933/55.

Visto estos expedientes; y atento a lo manifestado por Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

El Ministro de Salud Pública y A. Social

RESUELVE:

1º — Justificar las inasistencias incurridas por el Dr. RICARDO GIMENEZ — Médico de la Maternidad Modelo "Luisa B. de Villar" en carácter "ad-honorem", durante el tiempo comprendido entre el 9 de abril al 19 de mayo inclusive del corriente año, en virtud de encontrarse comprendido en las disposiciones que establece el Art. 1º — Inc. f), último apartado de la Ley 1590.

2º — Justificar las inasistencias incurridas por el Oficial 7º — Médico de la Oficina de Paliología — Dr. NOLASCO CORNEJO COSTAS, durante los días 23 al 28 de mayo ppdo., en virtud de encontrarse comprendido en las disposiciones que establece el Art. 1º — Inc. f) — último apartado de la Ley 1590.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

Eduardo Paz Chain

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3910—S.

Salta, 7 de Junio de 1955.

Expte. Nº 19.943/955.

Vista la solicitud de inscripción presentada por el Sr. Moisés Antacle; y atento al informe producido por el Registro de Profesionales a fs. 4,

El Ministro de Salud Pública y A. Social

RESUELVE:

1º — Autorizar la inscripción del Sr. MOISES ANTACLE, como ODONTOLOGO, bajo el Nº 100 — Letra "B", en el Registro de Profesionales del Consejo Deontológico de la Provincia.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

EDUARDO PAZ CHAIN

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3911—S.

Salta, 7 de Junio de 1955.

Expte. Nº 19.935/955.

Vista la solicitud de inscripción presentada por el señor Arturo Onativia; y atento al informe producido por el Registro de Profesionales a fs. 4,

El Ministro de Salud Pública y A. Social

RESUELVE

1º — Autorizar la inscripción del señor ARTURO ONATIVIA, como DOCTOR EN MEDICINA, bajo el Nº 390 — Letra "A" en el Registro de Profesionales del Consejo Deontológico de la Provincia.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones etc.

EDUARDO PAZ CHAIN

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3912—S.

Salta, 7 de Junio de 1955.

Exptes Nos. 1821—V, 1875—L, 1847—J, 1846 O, 1845—V, 1874—V, 1848—Ch. 1876—B, y 1963—V/955.

Visto estos expedientes; y atento a lo manifestado por Contaduría General de la Provincia en cada uno de los citados expedientes,

El Ministro de Salud Pública y A. Social

RESUELVE:

1º — Conceder cuarenta y dos (42) días de licencia por maternidad, a la Auxiliar 4º del Hospital del Señor del Milagro, Sra. ALICIA MELLADO DE VARGAS, a partir del 26 de Abril ppdo., en razón de lo dispuesto por el Art. 8º de la Ley 1581.

2º — Conceder ciento ochenta (180) días de licencia por enfermedad, a la Auxiliar 4º — Enfermera de la Oficina de Paliología — Srta. ESPERANZA LLIMOS DE LENDRO, con goce de sueldo, a partir del día 11 de abril del corriente año, en virtud de encontrarse comprendida en las disposiciones del Art. 6º de la Ley 1518/53.

3º — Conceder treinta (30) días de licencia por enfermedad, a la Auxiliar 5º — Enfermera del Policlínico del Señor del Milagro — Srta. ANITA DAMACENA JUAREZ, con goce de sueldo, y a partir del 15 de abril ppdo., en razón de encontrarse comprendida en las disposiciones del Art. 6º de la Ley 1581/53.

4º — Conceder cuarenta y dos (42) días de licencia por maternidad, a la Auxiliar 5º de la Comisión Provincial de la Tuberculosis, Sra. MIGUELA A. ROSA DE ORTIZ, con goce de sueldo y a partir del 21 de abril último, en virtud de encontrarse comprendida en las disposiciones contenidas en el Art. 8º de la Ley 1518/53.

5º — Conceder cuarenta y dos (42) días de licencia por maternidad, a la Mucama — Personal Transitorio a Sueldo — del Policlínico del Señor del Milagro, Sra. MARIA JULIA DIAZ DE VELAZQUEZ, con goce de sueldo, y a partir del día 22 de abril del año en curso, en razón de encontrarse comprendida en las disposiciones del Art. 8º de la Ley 1518/53.

6º — Conceder cuarenta y dos (42) días de licencia por maternidad, a la Empleada de

Servicios Generales —Transitorio a Sueldo— del Político del Señor del Milagro, Sr. LUIS SA MOLABA DE VILDAURRE, con goce de sueldo, y a partir del día 12 de abril del corriente año, en razón de encontrarse comprendido en las disposiciones del Art. 8º de la Ley 1581/53.

1º — Conceder treinta (30) días de licencia por enfermedad, a la Lavandera —Personal de Servicio Transitorio a Sueldo— del Político del Señor del Milagro, Sr. JESÚS NARCIZO DE CHUCHUY, con goce de sueldo, y a partir del 12 de abril actual, en razón de estar comprendida en las disposiciones del Art. 8º de la Ley 1581/53.

2º — Conceder ciento ochenta (180) días de licencia por enfermedad, a la Lavandera —Personal de Servicio Transitorio a Sueldo— del Político del Señor del Milagro, Señora MARÍA ELISA AGUIRRE DE BUIDONAS, con goce de sueldo, y a partir del 31 de marzo del corriente año, en razón de encontrarse comprendida en las disposiciones del Art. 6º de la Ley 1581/53.

3º — Conceder ciento ocho (108) días de licencia por enfermedad, al Auxiliar 5º —Almuerzo— del Político del Señor del Milagro, don HUMBERTO VALLEJOS, con goce de sueldo y a partir del 1º de enero del corriente año, en virtud de encontrarse comprendido en las disposiciones del Art. 6º de la Ley 1581/53.

1º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

EDUARDO PAZ CHAIN

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3913—S.

Salta, 7 de Junio de 1955.

Exped. Nos. 19.748/55 y 19.985/55.

Visto estos expedientes, y atento a lo manifestado por Oficina de Personal,

El Ministro de Salud Pública y A. Social

RESUELVE:

1º — Llamar la atención a la Sra. MARÍA ANTONIA LAZO DE LOPEZ —Personal de Servicios Generales Transitorio a Sueldo— del Político del Señor del Milagro, previniendo que, en lo sucesivo debe tener un trato amable y correcto con los enfermos, porque de reincidir nuevamente en las faltas cometidas, se hará pasible a más severas sanciones disciplinarias.

2º — Llamar la atención a la Cocinera —Personal de Servicio Transitorio a Sueldo— del Hogar "EVITA" de La Caldera, Srta. FRIESENTACION Vda. DE VALDEZ, previniéndole que, en lo sucesivo debe tener un trato correcto y adecuado para sus compañeras de tareas, porque de reincidir nuevamente en las faltas cometidas se hará pasible a más severas sanciones disciplinarias.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

EDUARDO PAZ CHAIN

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3914—S.

Salta, 1 de Junio de 1955.

Exped. Nº 19.985/55.

Vista la nota de inscripción presentada por la Sra. IONI VON LAWZEWITSCH de SKYMU; y atento a lo manifestado por el Registro de Profesionales a IS. 4,

El Ministro de Salud Pública y A. Social

RESUELVE:

1º — Autorizar la inscripción como Profesional de Laboratorio, a la Sra. IONI VON LAWZEWITSCH DE SKYMU, bajo el Nº 65, en el Registro de Profesionales de Consejo Departamental de la Provincia.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

EDUARDO PAZ CHAIN

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3915—S.

Salta, 1 de Junio de 1955.

Exped. Nº 19.986/55.

Vista las presentes actuaciones iniciadas por inspección de higiene en contra del Sr. DOMINGO MARTINEZ, propietario del puesto de venta de verduras en el Mercado San Miguel de esta ciudad, por infracción al Art. 14 del Reglamento Alimentario Nacional en vigencia (texto del libro blanco reglamentario), y atento a lo solicitado por la Subdirección de Medicina Sanitaria—Social;

El Ministro de Salud Pública y A. Social

RESUELVE:

1º — Aplicar al Sr. DOMINGO MARTINEZ propietario del puesto de venta de verdura del Mercado San Miguel de esta ciudad, una multa de \$ 50.— m/n. (Cincuenta pesos moneda nacional), por infracción al Art. 14 del Reglamento Alimentario Nacional en vigencia.

2º — Acordar 48 horas de plazo a partir de la fecha de ser notificado en forma oficial, para que proceda abonar la multa en la Sección Contable de este Ministerio calle Buenos Aires 177.

3º — En caso de no dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos anteriores se elevarán las presentes actuaciones a Sección de Policía para su cobro o en su defecto se hará pasible a un día de arresto por cada diez pesos de multa aplicada.

4º — Por inspección de Higiene, procedase a notificar al Sr. Domingo Martínez del contenido de la presente resolución.

5º — Dar a la Prensa copia de la presente resolución.

6º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

EDUARDO PAZ CHAIN

Es copia:

AMALIA G. CASTRO
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3916—S.

Salta, junio 7 de 1955.

Expediente Nº 19.988/55.

Vista la nota de inscripción presentada por la Hna. María Antolín Danes; y atento a lo

manifestado por el Registro de Profesionales

a IS. 4,

El Ministro de Salud Pública y A. Social

1º — Autorizar la inscripción de la Hna. MARÍA ANTOLETA DANES como enfermera bajo el Nº 65 — IS. 4 — en el Registro de Profesionales del Consejo Departamental de la Provincia.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

EDUARDO PAZ CHAIN

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3917—S.

Salta, junio 7 de 1955.

Expediente Nº 19.885/55.

Vista la nota presentada por el señor ANATOLIO KRYLOV, solicitando la renovación del permiso para ejercer la profesión de Odontólogo y atento a lo manifestado por el Registro de Profesionales a IS. 2,

El Ministro de Salud Pública y A. Social

RESUELVE:

1º — Conceder permiso precario y temporario para ejercer su profesión al Odontólogo ex extranjero ANATOLIO KRYLOV, en los casos donde no hay Odontólogo con título nacional o reválida, dentro de renovar oportunamente dicha autorización.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

EDUARDO PAZ CHAIN

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3918—S.

Salta, junio 7 de 1955.

Expediente Nº 19.964/55.

Vista las presentes actuaciones iniciadas por inspección de higiene en contra de la Sra.

ENCARNACION TORRICO Propietaria del puesto de venta de Especies en el Mercado del Abuelo de esta ciudad, por infracción al Art. 14 del Reglamento Alimentario Nacional en vigencia (texto del libro blanco reglamentario), y atento a lo solicitado por la Subdirección de Medicina Sanitaria—Social;

El Ministro de Salud Pública y A. Social

RESUELVE:

1º — Aplicar a la Sra. ENCARNACION TORRICO, una multa de \$ 50.— m/n. (Cincuenta pesos moneda nacional), por infracción al Reglamento Alimentario Nacional en su Art. 14,

2º — Acordar 48 horas de plazo a partir de la fecha de ser notificada en forma oficial, para que proceda abonar la multa en la Sección Contable de este Ministerio calle Buenos Aires 177.

3º — En caso de no dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos anteriores, se elevarán las presentes actuaciones a Sección de Policía para su cobro, o en su defecto se hará pasible a un día de arresto por cada diez pesos de multa aplicada.

4º — Por inspección de Higiene, procedase a notificar a la Sra. Encarnación Torrico del contenido del de la presente resolución.

5º.— Dar a la Prensa copia de la presente resolución.

6º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

EDUARDO PAZ CHAIN

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3919—S.

Salta, junio 7 de 1955.

Visto las planillas de viáticos presentadas por el Oficial 7º— Jefe de Inspectores— Dr. CELTICO RODRIGUEZ; por el Auxiliar 3º —Inspector— Dn. BENIGNO VARGAS; por el Auxiliar 3º —Inspector— Dn. LINO GUANTAY; encontrándose las mismas debidamente conformadas,

El Ministro de Salud Pública y A. Social
R E S U E L V E :

1º.— Aprobar al gasto de (\$ 1.394.40) UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 40/100 M/N., correspondiente a diez (10) días de viáticos y gasto de movilidad, del Dr. CELTICO RODRIGUEZ por su gira de inspección a las localidades de Orán, Embarcación Vespucio, Tartagal y Pichanal, de conformidad a las planillas que corren agregadas adjuntas.

2º.— Aprobar el gasto de (\$ 600.—) SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, correspondiente a diez (10) días de viáticos del Auxiliar 3º —Inspector Dn. BENIGNO VARGAS, de conformidad a las planillas adjuntas.

3º.— Aprobar el gasto de (\$ 600.—) SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, correspondiente a diez (10) días de viáticos, del Auxiliar 3º —Inspector Dn. TRINO ALCALA, de conformidad a las planillas adjuntas.

4º.— Aprobar el gasto de (\$ 600.—) SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, correspondiente a diez (10) días de viáticos, del Auxiliar 3º —Inspector Dn. LINO GUANTAY, de conformidad a las planillas adjuntas, agregadas adjuntas.

5º.— Aprobar el gasto de (\$ 120.—) CIENTO VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL, correspondiente a dos (2) días de viáticos del Auxiliar 2º —chófer del Hospital de Metán Dn. JUAN S. ARMAZ, de conformidad a las planillas adjuntas y por el concepto que en ellas se especifica.

6º.— Aprobar el gasto de (\$ 120.—) CIENTO VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL, correspondiente a dos (2) días de viáticos del chófer Dn. SALOMON NAZIR, de conformidad a las planillas que corren agregadas adjuntas y por el concepto que en ellas se especifica.

7º.— El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 1— Principal a) 1— Parcial 40, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

8º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

EDUARDO PAZ CHAIN

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3920—S.

Salta, junio 7 de 1955.

Visto las planillas de viáticos presentadas por el Auxiliar 6º —Chófer— Dn. Guillermo Mercado, y por el médico Regional de Morillo Dr. August Ingier; atento a que las mismas se encuentran debidamente conformadas.

El Ministro de Salud Pública y A. Social

R E S U E L V E :

1º.— Liquidar a favor del Auxiliar 6º —Chófer— Dn. Guillermo Mercado, la suma de (\$ 260.—) DOSCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL, importe correspondiente a seis (6) días de viático conforme a las planillas de viáticos que se adjuntan en el presente expediente.

2º.— Liquidar a favor del Médico Regional de Morillo Dr. August Ingier, la suma de (\$ 260.—) DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL, importe correspondiente a cuatro (4) días de viático conforme a las planillas que se adjuntan en el presente expediente.

3º.— El gasto que demande la presente resolución, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 1— Principal a) 1— Parcial 40, de la Ley de presupuesto en vigor Ejercicio 1955.

4º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

EDUARDO PAZ CHAIN

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3921—S.

Salta, junio 7 de 1955.

Expedientes N.ºs. 19.908/55 y 19.993/55.

Visto estos expedientes; y atento a lo manifestado por Oficina de Personal de este Ministerio,

El Ministro de Salud Pública y A. Social
R E S U E L V E :

1º.— Justificar las inasistencias incurridas por el Oficial 7º —Médico de la Maternidad Modelo Luisa B. de Villar— Dr. JULIO A. CINTIONI, durante los días 20 al 28 de Mayo ppdo., en virtud de encontrarse comprendido en las disposiciones que establece el Art. 1º Inc. f) último apartado de la Ley 1590.

2º.— Conceder quince (15) días de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, a la empleada de Servicios Generales Transitorio a Sueldo del Policlínico del Señor del Malagro, doña BERNARDA SAJAMA, a partir del 14 de Julio próximo, en razón de encontrarse comprendida en las disposiciones que establece el Art. 13 de la Ley 1581.

3º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

EDUARDO PAZ CHAIN

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3922—S.

Salta, junio 7 de 1955.

Expedientes Nos. 17784/55 y 17725/55.

—VISTO estos expedientes; y atento a lo manifestado por Contaduría General de la Provincia con fecha 18 de mayo ppdo.,

El Ministro de Salud Pública y A. Social

R E S U E L V E :

1º.— Conceder cuarenta y dos (42) días de licencia por maternidad, a la señora VIRGENIA G. DE LOZANO, Mamama Diarna del Hogar del Niño —Persona Transitori a Sueldo—, con goce de sueldo y a partir del 21 de Marzo del corriente año.

2º.— Conceder cuarenta y dos (42) días de licencia por maternidad, a la Mamama del Consultorio Campo Caseros —Persona Transitori a Sueldo— señora JUSTINA CONULLO G. DE SIERRALTA; con goce de sueldo y a partir del 11 de Abril último, en razón de encontrarse comprendida en las disposiciones del Art. 8º de la Ley 1581/53.

3º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

EDUARDO PAZ CHAIN

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3923—S.

SALTA, junio 7 de 1955.

Expediente N.º 19.976/55.

—VISTA las presentes actuaciones iniciadas por inspección de Higiene en contra del señor TEODORO MIRANDA —propietario del puesto de venta de verduras en el Mercado San Miguel de esta ciudad, por infracción al Art. 14 del Reglamento Alimentario Nacional en vigencia (Falta de uniforme y gorro reglamentario), y atento a lo solicitado por la Subdirección de Medicina Sanitaria-Social;

El Ministro de Salud Pública y A. Social
R E S U E L V E :

1º.— Aplicar al señor TEODORO MIRANDA una multa de \$ 50.— m/n. (Cincuenta pesos moneda nacional), por infracción al Reglamento Alimentario Nacional en vigencia en su Art. 14.

2º.— Acondar 48 horas de plazo a partir de la fecha de ser notificado en forma oficial, para que proceda abonar la multa en la Sección Contable de este Ministerio—calle Buenos Aires 177.

3º.— En caso de no dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. anteriores, se elevarán las presentes actuaciones a Jefatura de Policía para su cobro, o en su defecto se hará pasible a un día de arresto por cada diez pesos de multa aplicada.

4º.— Por Inspección de Higiene procedase a notificar al señor Teodoro Miranda, del contenido de la presente resolución.

5º.— Dar a la Prensa copia de la presente resolución.

6º.— Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

Eduardo Paz Chain

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3924—S.

SALTA, junio 7 de 1955.

Expte. N.º 19.968/55.

—VISTAS las presentes actuaciones iniciadas por Inspección de Higiene en contra del señor ABDO ABRAHAM —propietario del Puesto N.º 17 de Venta de carne en el Mercado San Miguel de esta ciudad, por ser infractor reincidente al Art. 14 del Reglamento Alimentario Nacio-

nal en vigencia, y atento a lo solicitado por la Subdirección de Medicina Sanitaria-Social;

el Ministro de Salud Pública y A. Social
R E S O L U C I O N :

1º.— Aplicar al señor ABDO ABRAHAM, una multa de \$ 50.— m/n. (Cincuenta pesos moneda nacional), por infracción al Reglamento Alimentario Nacional en su Art. 14 (falta de gorgo blanco reglamentario).

2º.— Acordar 48 horas de plazo a partir de la fecha de ser notificado en forma oficial, para que proceda abonar la multa en la Sección Contable de este Ministerio — calle Buenos Aires 177.

3º.— En caso de no dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos anteriores, se elevarán las presentes actuaciones a Jefatura de Policía para su cobro, o en su defecto se hará pasible a un día de arresto por cada diez pesos de multa aplicada.

4º.— Por Inspección de Higiene protédase a notificar al señor Abdo Abraham del contenido de la presente resolución.

5º.— Dar a la Prensa copia de la presente resolución.

6º.— Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

Eduardo Paz Chain

Es copia:

AMALIA G. CASTRO

Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

EDICTOS DE MINAS

Nº 12447 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA categoría en el departamento de LOS ANDES en expediente Nº 100506—"Z" presentada por el señor Fortunato Zerpa, el día diez y nueve de Enero de 1954, horas diez. — La Autoridad Minera Nacional, la hace saber por diez días al efecto, que dentro de veinte días (Contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezcan a deducir todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: Señor Jefe Para la inscripción Gráfica de la zona solicitada se ha tomado como punto de referencia el Nevado del Acay y se midieron 1.000 metros al Norte, para llegar al punto de partida, desde el que se midieron 5000 metros al Oeste, 4000 metros al Norte, 5000 metros al Este, y por último 4000 metros al Sud, para cerrar así la superficie solicitada. — Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros, y en el departamento de La Poma y no en el de Los Andes, como lo expresa el interesado. — Registro Gráfico febrero 15/55. — H. Elias. — Ampliando el informe que antecede se hace constar que la presente solicitud ha sido anotada en el libro correspondiente bajo el Nº 1677. — Además se acompaña croquis concordante con el mapa minero. — H. Elias. — Salta, abril 29/55. — La conformidad manifestada con lo informado por Registro Gráfico regístrese en "Registro de Exploraciones" el escrito solicitud de fs. 2 con sus anotaciones y proveídos. — Raúl J. Valdez. — Mayo 4/55. — Habiéndose efectuado el registro publíquese edictos en el Boletín Oficial de

la Provincia, en la forma y término que establece el art. 25 del Código de Minería. Colóquese edictos de citación en el Portal de la Escribanía de Minas, notifíquese al propietario del suelo denunciado a fs. 2. — César S. Pagés. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Mayo 31 de 1955.

e) 3 al 16/55.

Nº 12446 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES" EN EXPEDIENTE Nº 100535—"R" — PRESENTADO POR LA SEÑORA MODESTA R. DE ZERPA, EL DIA CINCO DE ENERO DE 1954 HORAS CINCO.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (Contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezcan a deducir todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma. Señor Jefe. Para la inscripción Gráfica de la zona solicitada se ha tomado como punto de referencia el Nevado de Acay y se midieron 1000 metros al Norte para llegar al punto de partida desde el que se midieron 4000 metros al Norte, 5000 metros al Este, 4000 metros al Sud y por último 3000 metros al Oeste para cerrar así la superficie solicitada, según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros. En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 1676. —

Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. — Registro Gráfico, Febrero 15 de 1955. — H. Elias. — Ampliando el informe que antecede se hace constar que según el plano minero y los datos dados por la interesada, la zona solicitada no se encuentra en el Departamento de Los Andes sino en el Departamento de La Poma, abarcando parte del departamento de Rosario de Lerma. — Registro Gráfico febrero 15 de 1955. — H. Elias. — Salta, Abril 29/55. — La conformidad manifestada con lo informado por Registro Gráfico, regístrese en "Registro de Exploraciones" el escrito solicitud de fojas 2 con sus anotaciones y proveídos. Raúl J. Valdez. — Salta, Mayo 4/55. — Habiéndose efectuado el registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y término que establece el art. 25 del Código de Minería. Colóquese aviso de citación en el Portal de la Escribanía de Minas y notifíquese al propietario del suelo denunciado a fs. 2. César S. Pagés; Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Mayo 31 de 1955.

MARCO ANTONIO RUIZ MORENO

Escribano de Minas

e) 3 al 16/55.

Nº 12448 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE CACHI EN EXPEDIENTE Nº 9001—"M" — PRESENTADO POR EL SEÑOR MODESTO MUNOZ Y OTROS.— EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 1953 — HORAS ONCE— La autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto, de que dentro de veinte días (Contados inmediatamente

después de dichos diez días), comparezcan a deducir todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: Señor Jefe. De acuerdo a lo ordenado por el señor Jefe en su providencia de fs. 5 se ha ubicado gráficamente la zona solicitada para lo cual se ha tomado como punto de referencia el Cerro Tres Totas y desde aquí se midieron 1.500 metros al Norte y 3.000 metros al Oeste para llegar al punto de partida desde el que se midieron 3.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte, 2.000 metros al Oeste y por último 2.000 metros al Norte para cerrar así la superficie solicitada. — Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. — Registro Gráfico, noviembre 16/54. H. Elias, Salta, noviembre 24/54. Por la conformidad manifestada precedentemente y lo informado por Reg. Gráfico regístrese en "Registro de Exploraciones" el escrito de fs. 2 y vta. con sus proveídos. Outes, Salta, Febrero 16 de 1955. — Habiéndose efectuado el registro, publíquese Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y término que establece el art. 25 del Código de Minería. — Colóquese aviso de citación en el Portal de la Escribanía de Minas y notifíquese al propietario del suelo. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Junio 1º de 1955.

MARCO ANTONIO RUIZ MORENO

Escribano de Minas

e) 3 al 16/55

EDICTOS CITATORIOS

Nº 12389 — EDICTO CITATORIO: REF: Expte. 2568/54 JUAN ESTEBAN VACAREZZA s. i. a. priv. de pag. 35—2—

En cumplimiento del Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que por Resolución Nº 361/55 del H. Consejo de A.G.A.S., se dispuso la inscripción en el catastro de aguas privadas, las de los Arroyos Tacanitas, Molvinas, Los Pinos y La Quisera, como asimismo las del río Blanco, formado por la confluencia de los Arroyos mencionado, utiliza las parcelas del inmueble "Las Chilcas", ubicado en Lumbreras, Departamento de Metán, de propiedad del señor JUAN ESTEBAN VACAREZZA Salta, Mayo 20 de 1955.

Administración General de Aguas

e) 23 al 13/6/55—

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 12448 — MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE) — LICITACIONES PUBLICAS YS. Nos. 141 — 142 — 143 y 144.

Por el término de 10 días a contar desde el 3 de Junio de 1955 llámase a las siguientes Licitaciones Públicas:

LICITACION PUBLICA YS. Nº 141: Para la provisión de repuestos y accesorios para camiones Mercedes Benz L. 3500, y cuya apertura se llevará a cabo el día 13 de Junio de 1955 a las 11 horas.

LICITACION PUBLICA YS. Nº 142: Para la

provisión de repuestos y accesorios para vehículos Chevrolet, y cuya apertura se efectuará el día 16 de Junio de 1955 a las 11 horas.

LICITACION PUBLICA YS. N° 143: Para la provisión de repuestos y accesorios para vehículos Jeep Land Rover y Jeep Willys, y cuya apertura se llevará a cabo el día 23 de Junio de 1955 a las 11 horas.

LICITACION PUBLICA YS. N° 144: Para la provisión de artículos de ferretería en general y cuya apertura se llevará a cabo el día 27 de Junio de 1955 a las 11 horas.

Los interesados en retirar Pliegos de Condiciones y demás consultas, pueden dirigirse a la Administración de los Y.P.F. del Norte sita en Campamento Vespucio (Peña de Salta), FCNG.B.

Ing. ARMANDO J. VENTURINI
Administrador

e) 3 al 16/6/55.

N° 12432 — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES

—Llámasse a licitación Pública para la ejecución de las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento de los Terrenos Fiscales números Treinta y Cinco y Cincuenta y Ocho, denominados EL PORVENIR, ubicados en el Departamento de ANTA. — Las operaciones de bien efectuarse de conformidad a la reglamentación aprobada por Decreto N° 10.229, de fecha 14 de Mayo de 1954 y Pliego Complementario aprobado por Resolución N° 6.

—La apertura de las propuestas se realizará el día Martes 14 de Junio próximo o día siguiente si fuese feriado a horas 10 en las oficinas de la DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES, Calle Mitre 635 (Salta).

—El Pliego de Condiciones puede ser consultado sin cargo en esta Dirección General.

e) 1° al 14/6/55.

N° 12410 — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Construcción acueducto alimentación desde el río La Caldera, servicio provisión agua Salta. — Expediente 34504/1954. — 17/6/1955 a las 15.15. — Depósito de garantía: 1% del mayor importe de la propuesta. — Pliegos: Charcas 1849 y Administración Salta.

e) 27/7 al 16/6/55.

N° 12373 — MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA LICITACION N° 2

Llámasse a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Camino de Salta a Empalme Ruta Nacional N° 9 en Limache—Tramo: Avenida Hipólito Irigoyen—Limache, con un Presupuesto Oficial de \$ 2.804.439.74 m/n. (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON 74/100 MONEDA NACIONAL), a pagarse con fondos de Coparticipaciones Federales en un todo de acuerdo con los Pliegos de Condiciones y Especificaciones preparado al efecto.

La apertura de las propuestas se realizarán el día 10 de Junio próximo a horas 11, en las oficinas de esta Administración General sito

en calle España 721.

Los proponentes deberán presentar adjunto a las propuestas la boleta de depósito por un importe equivalente al 1% del valor del Presupuesto Oficial de la obra que se licita.

El proyecto, Cómputos Métricos y Pliego General de Condiciones pueden ser solicitados en esta Administración, quien procederá a su entrega previo pago de la suma de \$ 200.— m/n. (DOSCIENTOS PESOS M/N.) o consultando sin cargo en la oficina de la misma.

e) 20/5 al 10/6/55.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 12464 — SUCESORIO: El Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ARIAS y de doña CONCEPCION BARRIOS DE ARIAS. — Salta 8 de Junio de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN Escribano Secretario
e) 10/6 al 21/7/55.

N° 12463 — SUCESORIO: El Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO CARLSEN. — Salta, 9 de Junio de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN Escribano Secretario
e) 10/6 al 21/7/55.

N° 12462 — SUCESORIO: El Juez doctor Tristan Arturo Espeche, de 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del exantio Mariano Aleman bajo apercibimiento de Ley Salta, Junio 3 de 1955.

ALFREDO H. CAMMAROTA Escribano Secretario
e) 9/6 al 20/7/55.

N° 12461 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial, 2a. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA MAKLUF DE PARRAGA. — Salta Junio 7 de 1955. — A.H. Camarotta Secretario Interino.

e) 9/6 al 20/7/55.

N° 12460 — SUCESORIO: El Dr. Jorge L. Jura, Juez en lo Civil, 4a. Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de la Sra. Mercedes Felipa Gonzales de Gudiño ó Mercedes Gonzalez de Gudiño, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos Salta, Mayo 20 de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN Escribano Secretario
e) 9/6 al 20/7/55.

N° 12457 — TESTAMENTORIO:

El Juez de 2a. Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Laura Marrupe.

Salta, Marzo 22 de 1955.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario

e) 8/6 al 19/7/55.

N° 12459 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y em-

plaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don ALEJANDRO SOTO.

Salta, Junio 2 de 1955.

WALDEMAR SIMENSEN
Escribano Secretario

e) 8/6 al 19/7/55.

N° 12454 — El Juez de 1ª Instancia 4ª. Nominación Dr. Jorge Lorand Jure, cita por treinta días a herederos y acreedores de Juana Luna ó Juana Modesta Luna de Guanuco.

Salta, mayo 31 de 1955.

WALDEMAR SIMENSEN
Escribano Secretario

e) 6/6 al 15/7/55.

N° 12453 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRIMITIVO DIAZ, a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. — Salta, junio 2 de 1955. HECTOR CAMAROTTA, Escribano Secretario.

e) 6/6 al 15/7/55.

N° 12438 — TRISTAN A. ESPECHE, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita a herederos y acreedores de VICENTE EMBUTERIO VAZQUEZ por treinta días. — Salta, 27 de Mayo de 1955. — ALFREDO HECTOR CAMMAROTA, Secretario.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA
Escribano Secretario

e) 2/6 al 13/7/55.

N° 12435 — EDICTO SUCESORIO

El Juez de Paz Titular de Cachi, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO GUAMUCO Y HERMENEGILDA TORRES DE GUAMUCO, bajo apercibimiento de Ley.

Cachi, 23 de mayo de 1955.

JUAN CHOQUE
Juez de Paz Titular

e) 19/6 al 13/7/55.

N° 12434 — EDICTO:

El Juez Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GARRIDO, Salta, Junio 1º de 1955. — WALDEMAR SIMENSEN — Secretario.

WALDEMAR SIMENSEN
Escribano Secretario

e) 2/6 al 13/7/55.

N° 12430 — Tristán Espeche, Juez de Tercera Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN RODRIGUEZ y MANUELA MARTINEZ DE RODRIGUEZ. SALTA, May 1 de 1955.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA
Escribano Secretario

e) 1º/6 al 2/7/55.

N° 12428 — SUCESORIO: El Juez de Segunda Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Eusebio Guerra y Fran-

cisca Soto de Guerra, emplazándoles bajo apercibimiento de ley. — Salta, 24 de Mayo de 1955.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA

Secretario Interino

e) 19/5 al 23/6/55.

Nº 12424 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Tristán A. Espeche, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES COSTILLA. — Salta, Mayo de 1955. — Alfredo H. Cammarota. — Secretario.

e) 31/5 al 1/7/55.

Nº 12415 — EDICTO: El Señor Juez Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR NALLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 27 de Mayo de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN Escribano Secretario

e) 3 al 8/7/55

Nº 12387 — TESTAMENTARIO: El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA FERNANDEZ DE ZAMORA y legataria Orfilia Telma Terán de Yasbek. — Salta, Marzo 29 de 1955.

e) 23/5 al 5/7/15

Nº 12385 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 3ª. Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Ramón María Flores. — Salta, 20 de mayo de 1955. —

ALFREDO H. CAMMAROTA Escribano Secretario

e) 23/5 al 5/7/55

Nº 12375 — EDICTO SUCESORIO

El Juez de Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS MUSELI. — Salta, mayo 18 de 1955.

WALDEMAR SIMENSEN

Escribano Secretario

e) 20/5 al 4/7/55

Nº 12374 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial 2ª. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON ESCANDAR y de doña MAXIMA LEON ó ASSMA LEON DE ESCANDAR. — Salta, Mayo 18 de 1955.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 20/5 al 4/7/55

Nº 12364 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de Genoveva o Generosa Dora Candelaria Macchi o Dora Macchi Campos. — Salta, Mayo 18 de 1955.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 19/5 al 30/6/55.

Nº 12363 — SUCESORIO. — El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de AMELIA MERCEDES JUANA DOMENECHILI DE RIVA, por el término de treinta

días para que se presenten en juicio a hacer valer sus derechos.

SALTA, Mayo 18 de 1955.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 19/5 al 30/6/55

Nº 12361 — SUCESORIO. — El Señor Juez de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANDREA BERRAL DE HORMIGU. Salta de Mayo de 1955.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 19/5 al 30/6/55

Nº 12357 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Rafael Angel Figueroa, juez de Primera Instancia de Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELOSA JACQUELINE DE BARUTIS, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. Salta, Mayo 12 de 1955. — Escribano Secretario.

E. GILBERTI DORADO — Esc. Secretario

e) 19/5 al 30/6/55.

Nº 12351 — EDICTO. — El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE, ENRIQUE F. ó ENRIQUE FRANCISCO VUISTAZ. — Salta, Mayo 12 de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN

Escribano Secretario

e) 17/5 al 28/6/55.

Nº 12350 — El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de CATALINA SANGUISO DE RAMOS, por treinta días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 29 de Abril de 1955. — WALDEMAR SIMENSEN — secretario.

e) 17/5 al 28/6/55.

Nº 12339 — El juez de tercera Nominación Civil y Comercial cita a herederos y acreedores de VICENTE ELEUTERIO VAZQUEZ por 30 días. — Salta, Mayo de 1955. — ALFREDO H. CAMMAROTA — Secretario.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA

Escribano Secretario

e) 13/5 al 24/6/55

Nº 12336 — EDICTO SUCESORIO El Dr. Tristán A. Espeche, Juez de 1ª. Instancia y 3ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO PERALTA. — Salta, 11 de mayo de 1955.

ALFREDO H. CAMMAROTA Escribano Secretario

e) 12/5 al 23/6/55

Nº 12334 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILBERMO TAPIA. — Salta, Abril 26 de 1955.

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 12/5 al 23/6/55

Nº 12333 — EDICTO: El juez Civil y Comercial 3ª. Nominación, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de CAMEN SOLANO RIERA DE ALVAREZ. — Salta Mayo 4 de 1955. —

ALFREDO H. CAMMAROTA Escribano Secretario.

e) 12/5 al 23/6/55 —

Nº 12332 — EDICTO: El Juez Civil y Comercial 3ª. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRÁSERO ANTONIN DE RODAS y de CRISTOBAL o CRISTOBAL RAMON RODAS. — Salta Mayo de 1955.

ALFREDO H. CAMMAROTA Escribano Secretario.

e) 12/5 al 23/6/55

Nº 12331 — SUCESORIO: — El Juzgado de tercera Nominación Civil y Comercial hace saber la apertura del juicio sucesorio de Don JOSE PARRA y cita, por treinta días, bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores del causante. — Salta, Mayo 11 de 1955.

ALFREDO H. CAMMAROTA Escribano Secretario.

e) 12/5 al 23/6/55

Nº 12329 — Rafael A. Figueroa, Juez Civil y Comercial, Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PILAR MARCOS Y SALAS, PILAR MARCO o PILAR MARCO DE MONNE y RAMON ALFREDO MONNE Y MARCO O ALFREDO MONNE. — Edo. Ramón Alfredo

varela. — Salta, Mayo 11 de 1955. —

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 12/5 al 23/6/55

Nº 12341 — Juez Civil 2ª Nom. cita por treinta días a herederos y acreedores de D. VICTORINO LAZO, bajo apercibimiento de ley.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 11/5 al 22/6/55.

EDICTO SUCESORIO: — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO. — Salta, Mayo 2 de 1955.

e) 11/5 al 22/6/55.

Nº 12341 — EDICTO SUCESORIO

El Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS SANGUISO, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. — Secretaría. — Salta, 29 de Abril de 1955.

E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 9/5 al 20/6/55.

Nº 12310 — SUCESORIO. — El Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de EMANUEL GILMANUEL DIS, por 30 días. — Salta, 21 de Abril de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN

Escribano Secretario

e) 9/5 al 20/6/55.

Nº 12309 — SUCESORIO. — El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA JUAREZ DE ESQUIVEL. — SALTA, Abril 20 de 1955.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 9/5 al 20/6/55.

Nº 12306 — SUCESORIO: El Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Luis R. Casermeiro cita por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Vite de Lame. — Salta, Mayo de 1955.

ANIBAL URRIBARRI
e) 9/5 al 17/6/55.

Nº 12301 — SUCESORIO: El Señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROSENDO MORRA. — Salta, Mayo 4 de 1955.

ALFREDO H. CAMMAROTA
Escribano Secretario
e) 5/5 al 16/6/55

Nº 12283 — EDICTO: Jorge Lujan Jure, Juez Civil 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANA AVENDANO o CAYETANA AVENDANO DE CRUZ y CALIXTO CRUZ. — Salta, Abril 28 de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.
e) 4/5 al 15/6/55.

Nº 12276 — SUCESORIO: El señor Juez de Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS CHAVEZ. Salta, 21 de abril de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN
Escribano Secretario
e) 2/5 al 14/6/55

Nº 12268 — SUCESORIO: Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO LLANARES. Salta, Abril 21 de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN
Escribano Secretario
e) 3/5 al 14/6/55

Nº 12265 — SUCESORIO: — El Señor Juez de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA DEL CARMEN VARGAS DE ALANIS. SALTA, Abril 26 de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN
Escribano Secretario
e) 2/5 al 13/6/55.

Nº 12259 — SUCESORIO: — El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS JULIO SYLVESTER, para que se presenten en juicio a hacer valer sus derechos.

E. GILBERTI DORADO
Escribano Secretario
e) 2/5 al 13/6/55.

Nº 12257 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de D. JULIO DE LOS RIOS. — Salta, Abril 28 de 1955. E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario e) 29/4 al 10/6/55.

Nº 12247 — EDICTO SUCESORIO El señor Juez en lo Civil, 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO SULCA. SALTA, Abril 13 de 1955.

E. GILBERTI DORADO
Escribano Secretario
e) 29/4 al 10/6/55.

POSESION TREINTANAL

Nº 12318 — EDICTO. — POSESION TREINTANAL. — Secundino Renaldo Gronca invoca posesion treintañal del inmueble ubicado en La Ancharia Departamento de Cerrillos, de esta Provincia que fuera parte integrante de la finca "Villa del Parque", designada como fracción "B" dentro de los siguientes límites: Norte, propiedades de José María Saravia, Tomás Hoyos y Luis Barrio; Sud, con fracción "A" de la misma finca Villa del Parque de Yolanda Mendez de Agüero y con un camino vecinal; Este, con la misma fracción antes aludida y al Oeste, con camino provincial que va a La Isla. — El señor Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Tristán Arturo Espeche ha dispuesto citar por edictos que se publicarán treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "FORO SALTEÑO a todos los que se consideren con derecho al inmueble individualizado en autos, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo el apercibimiento de continuarse la tramitación del mismo sin su intervención. Lo que el suscripto secretario hace saber, a sus efectos. — Salta, Abril 29 de 1955.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA
Escribano Secretario
e) 11/5 al 22/6/55

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 12355 — DESLINDE: Habiéndose presentado, mensura y amojonamiento de las siguientes propiedades ubicadas en San Carlos, Prov. de Salta: a) CATASTRO Nº 731, terreno limitado al Norte, camino nacional de San Carlos a Animaná; Sud, propiedades de Gerardo Gallo y Amalia Serrano; Este, propiedad de Amalia Serrano y camino nacional de San Carlos a Animaná y Oeste, con el mismo camino. — Título al folio 73, asiento 1 del Libro 3 R. I. de San Carlos. — b) CATASTRO Nº 908, terreno denominado "La Viñita", limita al Norte, Sud y Oeste con propiedad de Epitacio Bravo; Este, camino nacional a Bolivia. — Título al folio 23, asiento 1 del Libro 3 de San Carlos. — c) CATASTRO 209 y 373, terrenos denominados "Las Lomitas", o sean: 1º. — Norte, propiedad de herederos Arjona; Sud, propiedad del presentante; Este, propiedad de Fermín Moraes y herederos Postiglione. — Oeste propiedad de herederos Postiglione. Título al folio 61, asiento 1 del Libro 2 R.

I. de San Carlos. — 2º. — Dos potreros unidos limitados: I. — Norte, propiedad herederos Carmelo Burgos y Juan de Dios Arjona; Sud, propiedad de Francisco Palermo y potrero Nº 11; Este, finca que fué de Epitacio Bravo; Oeste, camino nacional a Bolivia. — II. — Norte, fincas de Epitacio Bravo y herederos Postiglione y potrero Nº 1; Sud, propiedad de Milagro S. de Ten Este, callejon de entrada a propiedad de Epitacio Bravo y herederos Postiglione, los a folios 227, 233 y 239, asientos 1, 1 y 1 Oeste, propiedad de Francisco Palermo. — Título del Libro 1 R. I. de San Carlos. — d) CATASTRO Nº 848. — Terreno con casa limitado al Norte, propiedad de Arturo Bravo; Sud propiedad de Epitacio Bravo; Este, propiedad de Gerardo Gallo; Oeste, propiedad de Francisco Bravo. — Título al folio 197 (asiento 1 y 2 del Libro 1 R. I. de San Carlos. — e) CATASTRO Nº 847, terreno denominado "La Casita", limitando al Norte, propiedad de Epitacio Bravo; Sud, propiedad de Gerardo Gallo y Epitacio Bravo; Este, propiedad de Lorenza Bravo Córdoba y callejon vecinal; Oeste, camino nacional a San Carlos. — Título a folios 227, 233 y 239, asientos 1, 1, y 1 del Libro 1 R. I. de San Carlos. — f) CATASTRO Nº. 128, "Las Cañitas", limita al Norte, con callejon separativo de Elena Bravo, Ana López y Sindicato de Tierras; Este, callejon publico separativo de Marcos Alsina y Aveuno Figueroa; Sud, callejon publico y herederos de Gaspar Bravo; Oeste los mismos linderos. — Título al folio 245, asiento 280 del Libro O de San Carlos. — El Sr. Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial manda practicar las operaciones por el perito Ing. Raúl Beguy y citar por edictos durante 30 días a los que se consideren interesados. — Salta, Mayo de 1955.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA
Escribano Secretario
e) 13/5 al 29/6/55

REMATES JUDICIALES

Nº 12451 — FTO LUIS ALBERIO DAVALOS JUDICIAL — SIN BASE

El día viernes 24 de junio de 1955, en 20 de febrero 12, a horas 18, rematarse SIN BASE: Una Vitina frigorífica marca "Carnegie-Westinghouse", modelo Z. V. — 133, Nº 199, para corriente continua en perfecto estado de funcionamiento, que se encuentra en calle Eva Perón 400, en exhibición "La Citricola. Ordena Sr. Juez de 2da. Nom. Civ. y Com. en autos: "EJECUCION PRENDARIA — JOSE MARINARO VS. EMILIO MANUEL GARAY" Expte. Nº 22.443/954. — En el acto de remate el 30% como seña y a cuenta de precio. Comisión arancel a cargo del comprador. — Edictos por 8 días "B. Oficial" y "Norte".

e) 6 al 15/6/55

Nº 12445 — Por: MANUEL C. MICHEL JUDICIAL — Sin Base

El día 24 de junio de 1955 a horas 18 en mi escritorio calle 20 de Febrero Nº 136 rematarse sin base una heladera eléctrica de cuatro puertas color blanco marca y motor "Frigidaire" que se encuentra en casa de la depositaria judicial Doña Carmen Ocampo calle Balcarlos 85 en donde los interesados podrán revisarla.

En el acto del remate el comprador abonará

rá el 30% de suma del precio de venta. - Ordena la Cámara de Paz Letrada de la Provincia Secretaría N° 1 en el juicio Embargo Fideicomiso Juan Orasio Pizarro Yalce vs. Lucha Ocampo. - Comisión de arancel a cargo del comprador. - Edictos por ocho días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. -

e) 3 al 14/55

N° 12441 - Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL - Campo en Chicoma

El día 10 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio General Feron 323 por orden del Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUCION HIPOTECA CARIA ERNESTO T. BERBER VS. NORMAN-DO ZUNIGA vendere con la base de cuatrocientos doce mil quinientos pesos la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás ubicada en el Típal, Dpto. de Chicoma con una extensión de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, ochenta y nueve metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia de Guanuco; La Isla de A. C. una y Río Pulares; Sud, propiedad de Pedro L. Guanuco; Campo Alegre de Natalia y Marcos lo Gutierrez; Este, Finca Santa Rita de Luis D' Andrea y Oeste, propiedad de Pedro Guanuco y Ambrosia de Guanuco, camino de Santa Rosa a Pulares y La Isla de A. Cohna. - Mensura judicial aprobada e inscrita al folio 586 asiento 830 Libro. E. - En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. - Comisión de arancel a cargo del comprador. -

e) 3/6 al 14/7/55

N° 12431 - POR JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL - FIDEOS - SIN BASE

taré, SIN BASE, 120 bolsas de fideos con 50 kilos cada una, las que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Carim Abdala, domiciliado en Eva Perón 287 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. - El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. - Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio: "PREP. VIA EJECUTIVA FIDECOL S.R.L. vs. CARIM ABDALA. - Comisión de arancel a cargo del comprador. - Edictos por 8 días en el Boletín Oficial y Norteño. -

e) 1º al 10/6/55.

N° 12393 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO - JUDICIAL - BASE \$ 34.933.33.-

El día 7 de Julio de 1955, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré, con la base de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, los derechos y acciones correspondientes a la mitad indivisa del inmueble rural, consistente en una finca de agricultura y ganadería denominada fracción de la finca "SAN LUIS" ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de esta Capital, con una extensión aproximada de 91 Hectáreas 167 metros 20 centímetros cuadrados o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: Al Norte con propiedad de los señores César Romero, Benjamín Muñoz, Pedro Lira; Marcos Lira y Amelia A. B. de

Ceboid; al Este, con la finca "EL AIBAL DE SAN LUIS", de la Unión Inmóvil de Norteño S. A.; al Sud, con propiedad de Gregorio Argona y al Oeste con el camino que va de la merced a Coron, según plano archivado en Dirección General de Inmuebles bajo N° 100 del legajo de planos de la Capital, esa venta se realizará "AD-CORPUS". El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el resto una vez aprobado el remate de esta finca. - Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio. - Edictos por ocho días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. -

e) 2/6 al 14/6/55.

N° 12322 - POR FRANCISCO PINEDA
JUDICIAL - Derechos y Acciones

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación y de conformidad a lo resuelto en autos Francisco Correa vs. Socie an el juicio de explotación y exploración sobre explotación, el día martes 2 de Agosto de 1955 a las 17 horas en mi oficina de Remates, Calle General Feron 208, Salta remataré con base de \$ 8.000. - (Seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 70) equivalente a las dos terceras partes de su valor de compra, las 34 acciones del Sr. Argentino Exequiel Freytes Casas sobre la mina "EL VIRA", situada en el "Pueblo" y "Campo Colorado" lugar denominado San Gerónimo Viejo, Departamento de la Poma, Provincia de Salta; Títulos inscriptos n.º 4 Libro R. de Minas de la Delegación Autónoma Minas Nacional de Salta.

En el acto del remate se abonará el importe íntegro de la compra. - Publicaciones en el Boletín Oficial y "Foro Salteño". - Comisión de arancel a cargo del comprador. - Francisco Pineda, Martillero. -

e) 11/6 al 22/6/55.

N° 12316 - POR ARTURO SALVA
JUDICIAL - FINCA EN SAN CARLOS

BASE \$ 4.000.-

El día 19 de Julio de 1955 a las 17 horas. - Deán Funes 167 - Ciudad remataré, con la base de CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el inmueble denominado "Barrial Poniente" (hoy Finca "San Cayetano") con una superficie de 30 Hectáreas, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte con propiedad de C. Serrano, al Sud, propiedad de los Hermanos Bravo, al Este terrenos de E. Michel y al Oeste con terreno de los herederos Bravo. - Esta venta se realizará "AD-CORPUS". - Títulos registrado al folio 400 asiento 5 del libro 1 de R. I. de San Carlos. Partida 740. - El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. - Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: Ordinario - Rendición de cuentas: Ansel Mendía vs. Vicente Terraza. - Comisión de arancel a cargo del comprador. - Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. -

e) 10/6 al 21/6/55.

N° 12250 - POR MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL - Terrenos en Morán

El día 10 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio General Feron 323 por orden del Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio Ordinario EJECUCION W. DUGENAS vs. Enrique Macías vendere con la base de un mil pesos, cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos con treinta y dos céntimos, respectivamente los terrenos en Morán sobre Calle Jujuy y sobre Calle Salta Catastro 1650 y 2114 de 100 metros y 300 mts, respectivamente. - Títulos inscriptos al libro 12 y 204 horas 8 y 3 asiento 1 y 2 respectivamente. - En el acto de remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. - Comisión de arancel a cargo del comprador. -

e) 29/6 al 10/7/55

N° 12450 - CITACION A JUICIO. - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en autos "Divorcio - Mónica Aravara vs. Ana María Aravara de Aravara", cita a la demandada por veinte días en autos que se publicaran en el Boletín Oficial y Norteño para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de nombrarse defensor Oficial. Salta, Julio 19 de 1955. E. GILBERTI DORADO.

e) 6/6 al 19/7/55

N° 12448 - CITACION - Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por veinte días a ISABEL SENDIN DE GARCIA para que comparezca a tomar intervención en el juicio que por divorcio, tenencia de hijos y disolución de sociedad conyugal, le sigue con Pedro García Martínez, bajo apercibimiento de nombrarse defensor. - Salta, Julio 19 de 1955. - E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 6/6 al 19/7/55.

N° 12414 - EDICTO: Juez de 1a. Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza a ROSARIO ELENA JUAREZ DE MOYA, para que comparezca a estar a derecho en exp. N° 34.047: "Moya, Delior Esteban vs Rosario Elena Juarez Divorcio dentro del término de 20 días, bajo apercibimiento de Ley. - Salta, Marzo 29 de 1955. -

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario
e) 30/5 al 24/6/55

N° 12406 - EDICTO CITATORIO

El Sr. Juez Civil de 1a. Instancia, 2da Nominación cita y emplaza a doña María Angélica Portales de López a estar a derecho en el juicio que por divorcio y tenencia de hijo le sigue su esposo don Juan Ramon Lopez, edictos a publicarse por el término de veinte días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, bajo apercibimiento de que si a su vencimiento no comparece se le designará defensor de oficio. Salta, Mayo 26 de 1955. Anibal Urribarri, Escribano Secretario.

e) 26/5 al 22/6/55

Nº 12404 EDICTO: El Dr. Jorge L. Jura, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en Autos: "Ordinario—Divorcio—Hanhart, Erika Otilie Gasten de vs. Hanhart Walter —Expediente Nº 19.709", cita a Dn. Walter Hanhart por edictos que se publicarán por veinte días en los Diarios "Boletín Oficial" y "Norte", para que conteste la demanda conforme el artículo 86 del Código de Procedimientos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará Defensor para que lo represente en el juicio.— (Art. 90) Salta, mayo 19 de 1955.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 28/5 al 22/6/55

Nº 12300 — CITACION A JUICIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo C. y C., en expediente "Ejecutivo — Andrés Sosa Ruiz vs. Nicolás Senkovic R." notifica al interesado para que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer o no como suya la firma del documento agregado a fs. 1, bajo apercibimiento de dársele por reconocida si no comparece sin justa causa.

Salta, Abril 4 de 1955.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 5 al 11/6/55

CITACION DE SENTENCIA

Nº 12458 - NOTIFICACION DE SENTENCIA: Don Pio Guzmán, Conforme al Art. 407 a cargo del procedimiento, notificasele que en autos "Julán Donato Guzmán vs. Pio Guzmán —Revindicatorio— Ahora ejecución por cosas" (Expte. Nº 12.302), se ha dictado sentencia que en sus partes pertinentes dice: "Salta, Mayo 2 de 1955. Y Vistos:..... Considerando:..... RESUELVO: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. — Con costas, a cuyo fin regulo el honorario del Dr. Eodoro Almada Leal en la suma de Quinientos Treintitrés pesos m.n. (art. 5º, 1º y 2º de la Ley 1745) Cópiese, notifíquese. — **ARTURO TRISTAN ESPECHE**— Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial".

Salta, mayo, 5 de 1955.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA

Escribano Secretario.

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Se hace saber por el término de cinco días que el señor Edmundo Alejandro Rapaccio, domiciliado en Alvear 324 de esa ciudad, cede y transfiere a favor de Elena Angelica de los Rios y Raúl Amorijo Zerda, domiciliado en General Güemes 452 de esta ciudad, sus sesenta cuotas de capital que tienen en Establecimiento Frigorífico Quebrada del Toro S. R. L. con domicilio en 9 de Julio 228 de Campo Quijano. Oposiciones de ley ante el suscripto escribano Juan Pablo Arias, Belgrano 466 — Salta.—

e) 7 al 13/6/55

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 12452 — INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos Sociales el Directorio de la Sociedad Ingenio San Isidro Sociedad Anónima, cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social, Campo Santo, Departamento de General Güemes, de esta Provincia, el día 15 de Julio de 1955 a horas 10, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gana y Pérdidas y Distribución de utilidades correspondiente al primer Ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1955.
- 2º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente fijación de la remuneración de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: El depósito de acciones o certificados bancarios para asistir a la Asamblea

deberá efectuarse con tres días de anticipación (Art. 11).—

SALTA, Junio 10 de 1955.—

e) 10 al 30/6/55

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
Se numeraron las actas que se suscriben con el funcionamiento de los boletines que se gestionan en la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION
DIRECCION GRAL. DE ASISTENCIA SOCIAL

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en los meses de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos deberá ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error que se hubiera incurrido.

LA SECRETARIA

De acuerdo con el decreto Nº 1642 de 1944 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozaran de la homologación establecida por el Decreto Nº 1192 del 15 de Mayo de 1942.

EL DIRECTOR